



Agosto 31, 2009

## Panorama General

### CONTENIDO

- Panorama general
- Políticas Públicas
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Recientemente muchos actores políticos han comentado la necesidad de modificar el modelo económico, argumentando que éste es el origen del problema del bajo crecimiento económico. En el CEESP estamos de acuerdo con la necesidad de modificar el modelo, si ello está encaminado a instrumentar las reformas estructurales en materia fiscal, laboral y energética, entre otras, que desde hace varios años hemos insistido en que es fundamental aprobar para que funcione mejor nuestro aparato productivo y se generen más y mejores empleos.

La realidad es que, en la estructura productiva actual, aún prevalecen muchas leyes, regulaciones y normas, así como prácticas y costumbres de corrupción, emanadas de un sistema económico de intervención excesiva del Estado, que limitó en demasía la libertad emprendedora de los ciudadanos e impidió un acceso más equitativo y transparente en muchas áreas con oportunidad empresarial para el desarrollo nacional.

Por lo anterior, la raíz de muchos de los problemas económicos que enfrenta México derivan de la falta de cambios estructurales que son necesarios para que el país avance a un ritmo que permita atender las demandas de una población creciente, a la que se le debe ofrecer oportunidades y empleos productivos para alcanzar un mejor nivel de vida.

La crisis ha puesto de manifiesto que México necesita reformas de fondo; no arreglos provisionales o incompletos. Su aprobación e instrumentación dependerá de acuerdos esenciales y sobre todo, de compromisos que rebasen intereses partidistas o particulares.

La situación fiscal para el 2010 es difícil y preocupante. Los requerimientos financieros inerciales del sector público serán de alrededor de 480 mil millones de pesos.

Para iniciar el cambio estructural profundo que requiere el país se debe reformar integralmente las finanzas públicas. En este sentido, se requiere de un sistema hacendario competitivo, que fomente la productividad, premie el trabajo y la inversión; castigue el desperdicio de recursos y promueva la creación de empresas, las únicas en posición de generar los empleos bien remunerados y productivos que demanda el país.

Hablamos de una reforma que por el lado del ingreso establezca un sistema tributario sencillo de cumplir, con impuestos competitivos y que no represente una nueva y excesiva carga fiscal para los causantes cautivos y los ciudadanos. En materia de gasto, es necesario un cambio que elimine el exceso y el desperdicio, así como la corrupción y la falta de rendición de cuentas.

En la última década, el gasto público programable se incrementó en 80% en términos reales, lo que equivale a casi 5 puntos del PIB. Esta dinámica de crecimiento del gasto, que equivale a un incremento promedio real anual superior a 6.5%, es insostenible, aún y cuando se fortalezcan las fuentes de recursos recurrentes.

Por lo anterior, la reforma del gasto implica recortes importantes en todos las áreas de gobierno, en todos los niveles. No es posible llevar a cabo una reforma fiscal "responsable", que pretenda generar ingresos suficientes para cubrir los requerimientos financieros, sin que se paralice la inversión y el ahorro.

El recorte debe ser en todos los órdenes de gobierno. El Ejecutivo puede poner el ejemplo eliminando las Secretarías de la Función Pública, de Turismo y de la Reforma Agraria e integrar sus funciones en algún otra dependencia u organismo.

### REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL GASTO

En este espacio hemos hablado, a lo largo del año, de la importancia de incrementar la eficiencia en la asignación y ejercicio del gasto; requisito indispensable para tener unas finanzas públicas de calidad e incrementar la capacidad potencial de crecimiento de nuestra economía.

La crisis actual ha resultado en una menor disponibilidad de recursos fiscales y petroleros, lo cual ejerce una fuerte presión sobre las finanzas públicas. Si bien una racionalización del gasto es inevitable, esto no necesariamente implica reducir el presupuesto público en programas sociales destinados a mejorar la seguridad pública y el abatimiento de la pobreza o de los recursos destinados a la promoción del empleo y el crecimiento económico; sino una revisión de los recursos que no están siendo eficientemente empleados e incluso la eliminación de programas o dependencias que no están cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron diseñados.

Con objeto de hacer una evaluación de los ámbitos en los que es posible reducir asignaciones presupuestales, consideramos que algunos de los criterios que deben tomarse en cuenta son los siguientes:

- Concentrar ahorros fundamentalmente en partidas de gasto corriente con beneficios sociales reducidos o nulos y cerciorarse que el gasto en inversión siempre cuente con estudios de evaluación que demuestren su rentabilidad social.
- Alinear partidas de gasto con objetivos e indicadores de desempeño que sean verdaderamente útiles para la evaluar el gasto. Además, los avances deben ser evaluados periódicamente, lo cual permitiría corregir desviaciones.
- Reducir al mínimo indispensable los gastos de propaganda y comunicación social.
- Articular actividades entre dependencias federales con Estados y Municipios.

- Equiparar privilegios de funcionarios públicos (asesores, choferes, celulares) a los que prevalecen en los países mejor ubicados en los índices internacionales de competitividad.
  - Los recursos que se destinan a prestaciones y beneficios de trabajadores públicos deben entregarse individualmente y no a través de los sindicatos. Evitar conceptos genéricos en las negociaciones de contratos colectivos.
  - Es fundamental valorar el costo-beneficio de las regulaciones y reducir el costo de cumplimiento para el gobierno y los particulares. La reducción de costos regulatorios podría reflejarse en ahorros en dependencias reguladoras.
  - Consolidar la realización de ciertas funciones en organizaciones afines de la esfera pública, lo que podría generar ahorros, incrementar eficiencia y eliminar la duplicidad de personal.
  - Eliminar instancias públicas que ofrecen servicios que pueden otorgar empresas privadas a menor costo y con mayor eficiencia.
  - Eliminar asignaciones de recursos a todas aquellas actividades que no correspondan a los objetivos de las entidades públicas.
  - Revisar todos los subsidios que no impliquen transferencias condicionadas, evitar que los subsidios no fijen con precisión quiénes son los beneficiarios y el por qué de los criterios de elegibilidad.
- Los programas de austeridad implementados tanto por el Gobierno Federal como por algunos Estados y Municipios son un paso en la dirección correcta, sin embargo, aunque este es un esfuerzo necesario no es suficiente. Lo que realmente se requiere es una revisión exhaustiva del gasto en los tres niveles de gobierno y en los tres Poderes de la Unión, basada en los criterios aquí propuestos.

## Políticas Públicas

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

### Datos de la semana

#### México

Los indicadores de la economía nacional publicados recientemente muestran, en su mayoría, un ligero deterioro en relación a la tendencia presentada últimamente.

El **Índice Nacional de Precios al Consumidor**, mostró un crecimiento quincenal de 0.11% durante la primera quincena de agosto, con lo que la inflación anual fue de 5.12%, nivel inferior al registrado en la segunda quincena de julio. Dentro de los subíndices del INPC, el componente subyacente, mostró un incremento de 0.11% quincenal al igual que el componente no subyacente. Los productos cuyos precios se incrementaron fueron la electricidad, el autobús urbano y el autobús colectivo, mientras que los servicios turísticos en paquete, el jitomate y el servicio telefónico local presentaron caídas en precios.

En cuanto a la **balanza comercial**, cifras oportunas del Banco de México indican que durante julio pasado el valor total de las exportaciones de mercancías fue de 17,979.4 millones de dólares (md), lo que representó una disminución de 34.7% en términos anuales. El valor de las exportaciones petroleras descendió 51.2% y el valor de las exportaciones no petroleras cayó 30.2% durante el último año. Por su parte, las importaciones fueron menores en 33.1%, ubicándose en un monto de 19,255 md. La adquisición de bienes intermedios, de capital y de consumo disminuyeron en 33.8%, 31.3% y 30.8% respectivamente. Finalmente, el saldo de la balanza comercial en julio fue deficitario por 1,275.4 md, acumulando un déficit de 2,485.4 md en lo que va del año.

Por su parte, la cuenta corriente de la **balanza de pagos** en el segundo trimestre de 2009 mostró un superávit de 454 md, resultado contrario al déficit mostrado en el primer trimestre. Con este resultado, el saldo acumulado en el primer semestre del año es deficitario en 2,928 md. Por su parte, la cuenta de capital mostró una salida de recursos por 3,498 md durante el segundo trimestre, registrando un saldo negativo de 4,718 md en el primer semestre del año.

Durante julio, la **tasa de desocupación** representó el 6.12% de la población económicamente activa, resultado mayor en 0.95% que el mes anterior. En términos anuales, el porcentaje fue mayor en 1.97 puntos porcentuales. Tales resultados indican que la población ocupada alcanzó el 93.88% de la PEA. La tasa de desocupación para las mujeres fue de 6.37% y de 5.97% para los hombres.

Por último, los datos de los **indicadores del sector manufacturero**, indican que durante junio del año en curso, el personal ocupado en el sector presentó una reducción de 8.6% con respecto al mismo mes del año pasado. Por su parte, las horas-hombre trabajadas se contrajeron a un ritmo anual de 8.4% y las remuneraciones medias reales pagadas fueron mayores en 0.2% anual. Dicho resultado se debió a los aumentos anuales de 0.5% y 0.1% en los sueldos pagados a los empleados y en las prestaciones sociales respectivamente, y a la disminución de 2% en los salarios pagados a los obreros.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

### Datos de la semana

#### Estados Unidos

Conforme pasa el tiempo, los indicadores macroeconómicos muestran un dinamismo cada vez más favorables, con lo que se especula que la economía estadounidense ya se encuentra en su fase de recuperación.

De esta forma, mientras la semana pasada la **venta de casas usadas** presentó un incremento de 7.2% mensual durante julio pasado, la **venta de casas nuevas** en el mismo mes se incrementó a ritmo mensual de 9.6%, al venderse en términos anualizados y ajustados estacionalmente 433 mil unidades, acumulado su cuarto mes consecutivo con tendencia positiva, en tanto que la estimación del mercado observaba una venta de 390 mil unidades. Sin embargo, en su comparación con el mismo mes de un año antes, la venta fue menor en 13.4%.

Por su parte, después de la inesperada disminución de las **nuevas órdenes de bienes durables** durante junio pasado, debido en parte al comportamiento desfavorable de la industria automotriz en dicho mes, en julio creció a ritmo mensual de 4.9%, derivado principalmente del incremento de 18.4% en las órdenes de bienes de transporte. No obstante, los pedidos empresariales, medidos en buena forma en el rubro de bienes de capital ajenos a la defensa y excluyendo aviones, fueron marginalmente menores en 0.3%.







A su vez, en julio el **ingreso personal** no mostró variación alguna. En su interior, sobresale que la tasa de ahorro como un porcentaje del ingreso, disminuyó de 4.5% en junio a 4.2% en julio. Por su parte, el gasto personal se incrementó ligeramente en 0.2% mensual, dentro del cual el consumo de bienes durables se incrementó en 1.8%, en tanto que el de bienes no durables disminuyó en 0.3%.

Asimismo, en agosto las expectativas de los consumidores sobre el comportamiento de la economía en el presente año mejoró de forma importante, tal que dicho rubro mostró un crecimiento de 10.1 puntos, incidiendo a que el **índice de confianza del consumidor** se incrementara a 54.1 puntos en el mes, lo que significó un aumento de 6.7 puntos, de acuerdo con *The Conference Board*.

El *Departamento de Comercio* informó que en el segundo trimestre del año el **PIB** se contrajo a una tasa anualizada de 1.0%, de acuerdo a su estimación preliminar, lo que resultó favorable toda vez que el pronóstico del mercado apuntaba a una contracción de 1.5%, además de ser significativamente menor a la caída de 6.4% registrada en el trimestre previo.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

### Agenda Económica: Septiembre 2009

			Indicador	Est. Merc.	Est. CEESP
1	Mar		Gasto en construcción (jul)	-0.2%	
			ISM index (ago)	50.2 pts.	
2	Mié		Factory orders (jul)	1.5%	
3	Jue		ISM Services (ago)	48.0 pts.	
4	Vie		Unemployment Rate (ago)	9.5%	
			Confianza del Consumidor (ago)		-4.0%

### Indicadores financieros semanales

	JULIO	AGOSTO			
	27 al 31	3 al 7	10 al 14	17 al 21	24 al 28
CETES 28 días	4.51	4.50	4.49	4.48	4.47
TIIE 28 días	4.89	4.90	4.87	4.90	4.90
Bolsa Mexicana de Valores	27,043.50	28,179.55	27,855.43	28,308.96	28,599.92
Tipo de cambio (cierre)	13.20	12.96	12.89	12.84	13.25
Base monetaria (mill. pesos)	541,062.0	534,364.2	538,270.1	530,820.0	---
Reservas internacionales (md)	73,269.0	72,598.4	73,587.0	73,163.5	---
Activos internac. netos (md)	82,245.9	79,621.7	78,752.7	78,923.1	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: [www.cce.org.mx/ceesp](http://www.cce.org.mx/ceesp)

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Febrero 2009. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.